

CRITERIOS ESPECÍFICOS DE CORRECCIÓN

El examen consta de 2 problemas y 4 temas. El alumno deberá desarrollar un problema a elegir de los dos propuestos y dos temas de los cuatro propuestos.

El problema se calificará con un máximo de 4 puntos. Esta puntuación se ha repartido de acuerdo con la naturaleza de los distintos apartados, la cual figura entre paréntesis en cada uno de los mismos.

- Los errores de cálculo numérico se penalizarán con un 10% de la puntuación del apartado del problema correspondiente.
- Cuando haya que resolver varios apartados en los que la solución obtenida en uno de ellos sea imprescindible para la resolución de los siguientes, se puntuarán éstos independientemente del resultado de los anteriores.
- Se valorará la aplicación de los modelos teóricos a la resolución del problema numérico y el uso correcto de las unidades.

El alumno desarrollará el contenido de dos temas de los cuatro propuestos, sin mezclar cuestiones de ambos. Si algún alumno desarrolla cuestiones de más de dos temas, éstos no serán considerados.

Cada tema se calificará con un máximo de 3 puntos. Esta puntuación se repartirá por igual entre el número de apartados o conceptos distintos a desarrollar en el tema.

Se valorarán los siguientes aspectos:

- Conocimiento de los principios básicos y modelos teóricos de la Química, así como su formulación y nomenclatura.
- Claridad de expresión y capacidad de síntesis en el desarrollo de los temas.